



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 FEB 2014

RES. H. N°

0073-14

EXPTE. N° 4768/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, **CLAUDIA RAQUEL SANTOIEEMMA, LU N° 791.104**, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María del Valle Rionda, acepta la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, propuesto por la alumna **CLAUDIA RAQUEL SANTOIEEMMA, LU N° 791.104**, "EL VINCULO MATERNO-FILIAL Y SUS HUELLAS EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTO-ESCRITURA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1°, 2° Y 3° DEL PLURIGRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL N° 4.397 'PANTALEÓN PALACIO' DEL PARAJE NOGALITO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE METÁN".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a Esp. Flor de María del Valle Rionda, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


LILIANA FORTUNY
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa